

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 39, 40, 42, 62 al 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio, y a través de la **Dirección de Recursos Humanos**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

Domicilio Del responsable: Lascuráin de Retana núm. 5, colonia Centro, Guanajuato, Guanajuato, México. C.P. 36000.

Datos personales sometidos a tratamiento:

1. Datos personales de familiares, dependientes económicos y/o beneficiarios.
2. Estado Civil.
3. Sexo.
4. Registro federal de Contribuyentes (RFC).
5. Clave Única de Registro de Población (CURP).
6. Lugar de nacimiento.
7. Domicilio.
8. Número Telefónico.
9. Número Único de Empleado (NUE).
10. CLABE y Cuenta bancaria.
11. Datos de referencias personales.
12. Datos contenidos en pólizas seguros.
13. Correo electrónico personal.
14. Fecha de nacimiento.
15. Edad.

Datos personales considerados como sensibles:

1. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas.
2. Datos contenidos en historial clínico.
3. Enfermedades.
4. Información relaciona con cuestiones de carácter psicológico o psiquiátrico.
5. Antecedentes médicos.
6. Datos contenidos en incapacidades médicas.
7. Nacionalidad o estatus migratorio.
8. Idioma.
9. Tipo sanguíneo.
10. Huellas digitales.
11. Datos biométricos.
12. Discapacidad.
13. Datos contenidos en certificados parciales o totales de estudio.
14. Valoraciones personales.
15. Calificaciones en materia de capacitación y evaluación del desempeño.
16. Solvencia económica del personal de base.
17. Género.

Finalidad del tratamiento:

Departamento de relaciones Laborales:

1. Atender procedimientos laborales;
2. Implementar medidas preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo;
3. Integrar comisiones de seguridad e higiene;
4. Integrar investigaciones y procedimientos de carácter laboral; y
5. Conformar expedientes laborales de los empleados universitarios para integrarlos a los archivos de la Dirección de Recursos Humanos.

Departamento de Gestión de Percepciones y Prestaciones:

1. Dar de alta a los trabajadores de base, así como a los prestadores de servicios profesionales en el Sistema de Recursos Humanos;
2. Procesar prestaciones, percepciones y deducciones dentro del proceso de nómina;
3. Emitir identificaciones de empleados universitarios;
4. Llevar un control electrónico del expediente laboral de cada empleado y prestador de servicios profesionales;
5. Dar de alta cuentas bancarias para pago de nómina;
6. Tramitar pensiones y jubilaciones;
7. Efectuar pagos de prestaciones contractuales;
8. Celebrar contratos de servicios profesionales;
9. Realizar modificaciones y correcciones de datos fiscales en el sistema de Recursos Humanos;
10. Dar de alta acreedores;
11. Generar los expedientes laborales de empleados y prestadores de servicios profesionales; y
12. Efectuar pagos seguros de vida, liquidaciones y pensiones alimenticias.

Departamento de Gestión de Personal:

1. Llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección;
2. Dar seguimiento al proceso de selección y formalizar la contratación de personal;
3. Ejecutar el proceso de evaluación al desempeño;
4. Evaluar las necesidades de capacitación del personal;
5. Evaluar la aplicabilidad de los cursos de capacitación;
6. Emitir pagos a proveedores;
7. Elaborar informes estadísticos en materia de capacitación de personal; y
8. Gestionar contrataciones de personal de confianza.

Unidad de información y estadística:

1. Realizar análisis, diagnósticos y generar informes estadísticos;
2. Atender auditorías;
3. Desarrollo de sistemas de información;
4. Brindar soporte técnico;
5. Informar liquidez de trabajadores a proveedores externos;
6. Otorgar acceso a las plataformas de Recursos Humanos; y
7. Generación de constancias laborales y de prestación de servicios.

Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales:

La Dirección de Recursos Humanos, se encuentra facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales en su posesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º, 6, 21 fracciones I, IX, X y XV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; así como el Acuerdo General que establece la estructura administrativa de la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato, Apartado TERCERO fracción III, SÉPTIMO fracción IV y OCTAVO fracción IV; artículo 134 fracción X de la Ley Federal del Trabajo; así como la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-

2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, Identificación, análisis y prevención.

De las Transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivo su tratamiento; además de otras transferencias previstas en la Ley de la materia. También podrán transmitirse a instituciones del sector privado que otorguen servicios de financiamiento o venta de bienes para el personal universitario, siempre y cuando se utilicen para el trámite de los descuentos vía nómina resultantes de la adquisición del bien o servicio.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 26, 96 al 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones aplicables.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales:

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad; mismo que ofrece al titular los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad, puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados;
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos;
- c) Solicitar la cancelación de estos por no ajustarse a las disposiciones aplicables; y
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la

materia incluye principios rectores para su tratamiento, como son: el de licitud, finalidad, lealtad, calidad, consentimiento, proporcionalidad, responsabilidad e información. El incumplimiento de estos principios por parte de los responsables constituye una vulneración a la protección de los datos personales y tiene como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y Domicilio de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, es el área administrativa responsable de auxiliar y orientar al titular en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con la Ley de la materia y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato; y el lugar donde podrá ejercerlos se encuentra ubicado en Paseo Madero 32, Zona Centro, C.P. 36000, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono (473) 7320006 extensiones 2058 y 2070, y a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx. Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por el artículo 70 de la ley de la materia.

Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral:

El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional en Internet: <http://drh.ugto.mx/> y www.transparencia.ugto.mx

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en Internet: <http://drh.ugto.mx/> y www.transparencia.ugto.mx

Uso de cookies o cualquier otra tecnología similar:

Le informamos que nuestras páginas Web utilizan tecnologías para generar información estadística, estas son temporales, ya que se borran en cuanto usted cierra el navegador; asimismo, no se registran historiales de búsqueda, información sensible o personal.